ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 019 /2011

En la Administración de la Séptima Región Sanitaria, siendo las 08:00 horas, del veintiséis de octubre del año dos mil once, sito en las calles Jorge Memmel esq. Honorio González, de la Ciudad de Encarnación, se procede a la Recepción y Apertura de sobres para la ***Contratación Directa Nº 14/2011, ID Nº 222.693 para la "Construcción de Depósito de uso Institucional- SEGUNDA PARTE".*** *El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y Reglamentada por Decreto Nº 21909/3.*

Para tal efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

1. *Lic. Marta Alvidez de Bogado* — *Administradora.*
2. *Lourdes Colmán* — *Sub U.O.C.*
3. *Rosalia Ponce* — *Rendición de Cuentas*

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización las empresas:

EMPRESAS INVITADAS

1- CONSTRUCTOA RIO PARANA S R.L. Ruc Nº 80020191

2- ENRIQUE EDGARDO DIAZ BENZA CANO Ruc Nº 177622

3- MAGMA INGENIERÍA RUC Nº 80001397

4- ARQ. JOSÉ SEGOVIA RUC Nº 540767

5- EMTEC RUC Nº 863679

Presentaron sus ofertas las siguientes Empresas:

EMPRESA PARTICIPANTE

EMTEC RUC Nº 863679

Conforme a lo que establece la ***Resolución DNCP Nº 805/2009 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NÚMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY 2.051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN",*** *por lo tanto se procede al levamiento del acta y la elaboración de la Adenda especificando las nuevas fechas de entrega y apertura para su posterior comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*

No habiendo otro tema a tratar, se dio por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de su conformidad, en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Marta Alvidez de Bogado
Administradora Regional

Dr. José M. Rolón Pose
Director Regional

Lourdes Colmán Adams

Rosalia Ponce
Rendición de Cuentas